



Balance anual de resultados de control tributario

La Agencia Tributaria obtiene 14.792 millones de euros en 2017 como resultado de la lucha contra el fraude

- Los resultados de control del pasado año mejoran en 500 millones de euros (3,5%) los obtenidos en la media de los tres años anteriores
- La Delegación Central de Grandes Contribuyentes aportó un 42% de la deuda liquidada por la Agencia Tributaria, que alcanzó un total de 5.378 millones, con una media de casi 200.000 euros por contribuyente
- La deuda liquidada a personas físicas con grandes patrimonios ascendió a 332 millones
- Los contribuyentes afectados por las visitas presenciales del Plan IVA han elevado más del 10% el importe de sus liquidaciones como resultado inducido inmediato
- Tras las 14 grandes operaciones coordinadas a nivel nacional desarrolladas desde 2013, los más de 600 contribuyentes afectados han elevado en 535 millones de euros el volumen de operaciones declarado en IVA y en 400 millones los ingresos declarados en Sociedades
- La deuda pendiente de cobro baja en casi 3.500 millones en 2017 y acumula un descenso de 7.800 millones en tres años, para situarse ya en niveles cercanos a los de 2010

19 de marzo de 2018.- La Agencia Tributaria ha obtenido 14.792 millones de euros en 2017 como efecto recaudatorio de su labor en la prevención y la lucha contra el fraude, consolidando en los niveles del

año anterior (14.883 millones) unos resultados que mejoran en 500 millones de euros, un 3,5%, la media del trienio 2014-2016, y configurando así un periodo de cifras récord en la labor de control encomendada a la Agencia.

De esta cifra global, 14.221 millones de euros se corresponden con el 'indicador 3' de objetivos, el resultado directo obtenido por la Agencia Tributaria en el ejercicio de sus funciones de prevención y lucha contra el fraude, que mejora en un 3,9% la media de los tres años anteriores.

A su vez, esta recaudación se desglosa en ingresos directos procedentes de actuaciones de control ('indicador 3.1'), que suma 9.505 millones de euros, y la minoración de devoluciones solicitadas por los contribuyentes ('indicador 3.2'), con 4.716 millones de euros.

Los ingresos de la Agencia Tributaria por lucha contra el fraude se completan con 571 millones de euros procedentes de declaraciones extemporáneas (fuera del plazo voluntario) sin requerimiento previo por parte de la Agencia.

Potenciación de la actividad inspectora

El pasado año la Agencia Tributaria realizó un total de 117.380 actuaciones nominales de comprobación e investigación, un 8,3% más que los niveles récord alcanzados el año anterior. Al mismo tiempo, se incrementó un 1,3% la deuda liquidada hasta alcanzar los 5.378 millones de euros, con una deuda media por contribuyente de 199.000 euros. De la cifra global, un 42% se corresponde con actuaciones desarrolladas por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes.

También se impulsaron las minoraciones de bases imponibles negativas, de deducciones en cuota pendientes de aplicar y de cuotas a compensar, incrementando cuotas tributarias en 4.027 millones de euros, 320 millones más (+8,7%) que en el año anterior. Si bien estas actuaciones no computan en los resultados de control de la Agencia al no suponer ingreso ni minoración de devoluciones, resultan de gran trascendencia para ensanchar bases imponibles futuras y elevar la recaudación.

A su vez, en el ámbito del control de grandes patrimonios, donde ya se han iniciado las primeras comprobaciones inspectoras vinculadas con la nueva herramienta de selección creada el pasado año, en 2017 la

Agencia Tributaria ha liquidado deuda tributaria por un importe de 332 millones de euros.

Primer efecto inmediato del Plan del IVA

La Agencia Tributaria dio en 2017 un nuevo y fuerte impulso a sus actuaciones presenciales ('peinados') destinadas al control in situ en sectores y ámbitos de riesgo fiscal, realizando un total de 32.215 visitas, un 31% más que el año anterior. El motivo de un crecimiento tan intenso en estas actuaciones destinadas a la detección de economía sumergida es el desarrollo, desde el mes de abril, del Plan de Visitas IVA 2017, bajo el cual se completaron 14.698 visitas, el 45% de todas las actuaciones presenciales del año.

Mientras se van desarrollando las inspecciones abiertas a los contribuyentes seleccionados por el Área de Inspección de la Agencia a partir de las actuaciones presenciales, se percibe ya un primer efecto inducido de la campaña en los contribuyentes afectados por las visitas, que han elevado en más de un 10% el importe de sus liquidaciones de IVA presentadas tras el inicio de la campaña, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Macrooperaciones sectoriales

Junto a estas visitas, destaca otra nueva línea de actuación dentro del campo de las actuaciones presenciales, centrada en complementar las grandes actuaciones coordinadas centralizadas con entradas y registros que se vienen desarrollando para el descubrimiento de actividad económica oculta y la detección de software de ocultación de ventas. El pasado año se desarrollaron 782 visitas de estas características, que permiten extender el efecto de las macroactuaciones nacionales sobre sectores concretos de actividad.

Estas grandes operaciones, un total de 14 desde el año 2013, han llevado a un fuerte incremento en las cantidades ingresadas estos años en IVA y Sociedades por parte de los más de 600 afectados, empresas, fundamentalmente, y también socios, administradores y personas de su entorno. El efecto paralelo de afloramiento de actividad se aprecia tanto en el IVA, con un crecimiento del volumen de operaciones declarado de 535 millones de euros, como en Sociedades, donde sus ingresos de explotación declarados han crecido en 400 millones de euros.

Inspecciones y auditoría informática

El papel que juegan las Unidades de Auditoría Informática (UAI) tanto en estas macrooperaciones, como en muchas otras atomizadas por todo el territorio nacional, se aprecia en el resultado de las inspecciones posteriores. Sólo en 2017, se realizaron 4.004 actas de inspección, un 35% más que el año anterior, a contribuyentes que en los últimos ejercicios han sido objeto de intervenciones con UAI, por un importe de 373 millones de euros, un 36% más que lo regularizado el año previo.

En los últimos cinco años, estas intervenciones con volcados informáticos que facilitan el descubrimiento de rentas ocultas, permiten mejorar la obtención de pruebas y reducen la duración de las comprobaciones, han derivado en la regularización de 1.288 millones de euros a través de más de 15.200 actas de inspección.

La deuda pendiente de cobro cae ya a niveles de 2010

Dentro del área de Recaudación, destaca nuevamente la fuerte reducción registrada en la deuda pendiente de cobro, que descendió en casi 3.500 millones de euros, un 7,6%, hasta los 42.365 millones. De esta forma, en tres años la deuda pendiente se ha reducido ya en más de 7.800 millones de euros, situándose prácticamente en los niveles del año 2010.

Entre las causas principales de esta reducción se encuentran el aumento de las derivaciones de responsabilidad a terceros distintos del deudor principal, medidas cautelares e investigaciones patrimoniales, la campaña de control de deuda en fase de embargo y las distintas mejoras aplicadas en la gestión recaudatoria, tanto en materia de aplazamientos como en deuda suspendida y concursal.

Continuando con el impulso de las actuaciones más cualificadas del Área de Recaudación para lograr el cobro efectivo de las deudas tributarias, al objeto de detectar posibles insolvencias ficticias se efectuaron en 2017 casi 36.700 investigaciones de movimientos financieros, un 40% más que el año anterior y 8,5 veces más que las actuaciones que se realizaban en el año 2012. De igual forma, se han adoptado más de 4.100 medidas cautelares para evitar vaciamientos patrimoniales, un 39% más que en 2012, y se han acordado más de 16.000 derivaciones de responsabilidad, más del doble de las realizados en 2012.